



Un triunfo con sabor a fracaso o el día que falló Adán

Detrás de la triunfalista y estridente celebración del presidente López Obrador, por el fallo de la Corte sobre su Ley de la Industria Eléctrica, se esconde en realidad un rotundo fracaso no sólo del mandatario, sino de su operador político estrella y hombre de mayor confianza, Adán Augusto López. Porque a pesar de que el secretario de Gobernación prácticamente se pasó dos días metido dentro del Palacio de Justicia para tratar de “convencer” a los ministros, al final no logró obtener los 6 votos que la 4T necesitaba para que la cuestionada ley eléctrica fuera declarada constitucional por el pleno judicial.

Aún cuando se afanó con todo en reuniones de cabildeo con dos ministros, Juan Luis González Alcántara y Alberto Pérez Dayán, a los que les pedía su voto para aprobar el proyecto de sentencia de la ministra Loretta Ortiz, Adán Augusto no pudo lograr que ninguno de esos ministros votara a favor y mucho menos pudo convencer —aunque con ella no lo intentó personalmente sino a través de enviados— a la ministra Margarita Ríos Farjat, que se opuso al proyecto bajo argumentos de no dañar la competencia en el sector eléctrico ni afectar contratos ni inversiones por privilegiar a la empresa estatal, aun cuando se dijo a favor de la rectoría del Estado en el sector energético.

Es decir que, al final, el operador político del Presidente no pudo lograr, entre el martes y el miércoles que prácticamente hizo base en la sede de la Corte, un solo voto adicional a los que ya tenían “amarrados” en la 4T antes de la sesión del jueves, cuando ya se contaban a favor los votos de la ministra ponente, Loreta Ortiz; el de la ministra Yasmín Esquivel, y el del ministro presidente Arturo Zaldívar; mientras que al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena ya lo habían “convencido” desde antes de la discusión en el pleno, con el ofrecimiento de impulsar su candidatura a presidente de la Corte en noviembre próximo y darle “los votos de los ministros de la 4T”.

Y esos 4 votos, que no fueron mérito de Adán Augusto, apenas alcanzaron para evitar que la Ley eléctrica fuera declarada “inconstitucional” y desechada definitivamente por la mayoría de 8 ministros. Aunque no fue el peor resultado para el gobierno, esa votación tampoco fue el “triunfo histórico” que ayer pregonó a los cuatro vientos el Presidente, porque a pesar de que le Ley queda viva, al no haberse declarado constitucional, los casi 200 amparos interpuestos por empresas se reactivan y tendrán que ser resueltos en los juzgados y tribunales con amplias posibilidades de ganarle al gobierno federal.

¿Qué pasó entonces con el “gran operador estrella” que todos consideraban como el as político del gabinete? Pues que le falló al Presidente al no haber podido lograr los dos votos que se necesitaban para un resultado que era estratégico para López Obrador, sobre todo a partir del escenario completamente adverso que se ve venir en la Cámara de Diputados.

El revés constitucional que se anticipa en vísperas de los días santos para López Obrador y su adorado y protegido Manuel Bartlett, será monumental y ni siquiera su Ley de Industria Eléctrica, que quedó como un Frankenstein, viva pero maltrecha, y muy fácil de combatir y de tirar a través de amparos y demandas, les servirá para sus intenciones de empezar a cancelar y desconocer contratos de autoabasto y de producción de energías limpias.

Parece pues que el “macaneo” de López Obrador, que tanto presume en el campo de beisbol, se convertirá más bien en un ponche automático en el campo legislativo, donde ni con su bateador estrella, su paisano y hermano tabasqueño, Adán Augusto López, el Presidente podrá conectar su controvertida reforma eléctrica que morirá aun antes de haber visto la luz... Los dados mandan Serpiente Doble. Semana intensa y complicada. ●



Aunque no fue el peor resultado para el gobierno, esa votación tampoco fue el "triunfo histórico" que ayer pregonó a los cuatro vientos el Presidente.